Fecha: **13** de **Marzo** de **2026**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X – **Prestación de servicios** **CONVENIO** -

Contrato número: 1.310-19.13-1008-2026 de 14 de enero de 2026

Acta Aclaratoria - del -

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006845 ITEM 1 Del 06/01/2026 y RPC No. 5600099962 Del 14/01/2026 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/09 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** Asistir técnicamente las unidades económicas en el aprendizaje práctico de habilidades de planificación financiera, administrativa y de legalidad.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP**: PI37-102499/1/1/01/09 • **Área Funcional:** 3711001010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADA EN LENGUAS MODERNAS EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: **MARILUZ CAMPO SOTO**
C.C. 52270396

Contratista **MARIA DEL PILAR ROJAS GUERRERO**
C.C. 31988745
Teléfono. 3007807425

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Marzo de 2026, CUOTA 3,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Marzo de 2026, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	1. Realizar, conforme a indicaciones del líder de programa, la formulación de los proyectos que contribuyan al desarrollo del proceso M2-P2 y promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca, que le sean asignados por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato. 2. Brindar acompañamiento en el diseño de los formatos y herramientas para facilitar el seguimiento a las acciones desarrolladas en torno al proceso M2-P2 y promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca. 3. Realizar seguimiento a la inversión pública adelantada por la dependencia en el marco del proceso M2-P2 y promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca. 4. Realizar seguimiento al avance en el cumplimiento de los indicadores de producto y de gestión definidos para el proyecto de inversión pública, denominado "PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA" y demás proyectos de inversión a cargo de la dependencia. 5. Elaborar informes periódicos del avance de ejecución del proyecto "PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA", y demás proyectos de inversión a cargo de la dependencia. 6. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas, por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.8. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.	100%

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **Marzo de 2026**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50,0%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-19.13-1008-2026 del 14 de enero de 2026, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 3 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Realizar, conforme a indicaciones del líder de programa, la formulación de los proyectos que contribuyan al desarrollo del proceso M2-P2 y promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca, que le sean asignados por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato.

Brindó acompañamiento técnico en el diseño y estructuración de formatos, matrices de seguimiento y herramientas metodológicas orientadas al monitoreo de las acciones del proceso M2-P2 de la Subsecretaría de Emprendimiento, asegurando su alineación con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y con los objetivos estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Económico. Esta gestión permitió fortalecer los mecanismos de control, medición y reporte de avances en las iniciativas orientadas al fortalecimiento del ecosistema emprendedor y al desarrollo productivo del departamento.

Participó en reuniones técnicas orientadas a la implementación y actualización de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), analizando su aplicabilidad dentro de los procesos de la Subsecretaría de Emprendimiento y aportando

insumos para la mejora de los instrumentos de seguimiento y evaluación institucional. Esta articulación contribuyó a fortalecer la coherencia entre la planeación estratégica, la ejecución de actividades y los resultados esperados en materia de promoción del emprendimiento y desarrollo empresarial en el Valle del Cauca.

Apoyó la consolidación de información y la definición de indicadores de seguimiento asociados al proceso M2-P2, proponiendo ajustes a los formatos de reporte y a los mecanismos de control interno para mejorar la trazabilidad de las acciones implementadas. Esta labor permitió fortalecer la cultura de planeación, seguimiento y mejora continua dentro de la Subsecretaría de Emprendimiento, promoviendo una gestión orientada a resultados y alineada con las políticas de gestión pública de la Gobernación del Valle del Cauca.

2. Brindar acompañamiento en el diseño de los formatos y herramientas para facilitar el seguimiento a las acciones desarrolladas en torno al proceso M2-P2 y promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.

Acompañó el diseño y estructuración de formatos, matrices de seguimiento y herramientas operativas orientadas a sistematizar la información asociada a las acciones ejecutadas en el marco del proceso M2-P2 de la Subsecretaría de Emprendimiento, asegurando su coherencia con los lineamientos institucionales y los objetivos estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Económico. Esta gestión permitió fortalecer los mecanismos de control y facilitar el monitoreo de las iniciativas dirigidas al impulso del emprendimiento y la dinamización económica del departamento.

Apoyó la definición de criterios técnicos e indicadores de seguimiento asociados al proceso M2-P2, contribuyendo a la construcción de instrumentos que permitan medir avances, resultados e impactos de las actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Emprendimiento. Esta labor favoreció una evaluación más estructurada de las acciones orientadas a la promoción del desarrollo empresarial y al fortalecimiento del ecosistema emprendedor en el Valle del Cauca.

Participó en la validación y ajuste de las herramientas diseñadas para el seguimiento del proceso M2-P2, formulando recomendaciones orientadas a mejorar su funcionalidad, claridad y aplicabilidad en la gestión diaria. Este ejercicio contribuyó a fortalecer la cultura de planeación, control y mejora continua dentro de la Subsecretaría de Emprendimiento, promoviendo la toma de decisiones basada en información organizada, verificable y orientada a resultados.

3. Realizar seguimiento a la inversión pública adelantada por la dependencia en el marco del proceso M2-P2 y promover el desarrollo económico del departamento del Valle del

Cauca.

Realizó el seguimiento técnico y administrativo a la ejecución de la inversión pública gestionada por la Subsecretaría de Emprendimiento en el marco del proceso M2-P2, verificando avances físicos y financieros, cumplimiento de metas e implementación de actividades conforme a lo programado. Este ejercicio permitió identificar oportunidades de mejora, fortalecer los mecanismos de control y asegurar la adecuada destinación de los recursos orientados al fortalecimiento del ecosistema emprendedor del departamento.

Apoyó la consolidación y análisis de información presupuestal y de gestión asociada a los proyectos financiados a través del proceso M2-P2, elaborando reportes de seguimiento que facilitaron la evaluación del desempeño de las iniciativas implementadas. Esta gestión contribuyó a fortalecer el análisis de resultados en términos de fortalecimiento empresarial, generación de ingresos y dinamización económica en el Valle del Cauca.

Participó en espacios de revisión interna orientados a evaluar el desempeño de los programas y proyectos financiados con recursos públicos, formulando recomendaciones y ajustes para optimizar la eficiencia, transparencia y trazabilidad en la ejecución de la inversión. Esta labor contribuyó a fortalecer la gestión institucional y a alinear las acciones de la Subsecretaría de Emprendimiento con los objetivos estratégicos de desarrollo económico del Valle del Cauca.

4. Realizar seguimiento al avance en el cumplimiento de los indicadores de producto y de gestión definidos para el proyecto de inversión pública, denominado "PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA" y demás proyectos de inversión a cargo de la dependencia.

Realizó el seguimiento periódico al cumplimiento de los indicadores de producto y gestión definidos para el proyecto de inversión PI37-102499 – "Fortalecimiento de las Unidades Económicas del Valle del Cauca", verificando la coherencia entre las actividades ejecutadas, las metas programadas y los resultados reportados en los instrumentos institucionales de seguimiento. Este ejercicio permitió identificar desviaciones, generar alertas tempranas y aportar insumos para la toma de decisiones orientadas al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Apoyó la consolidación, validación y análisis de la información técnica y cuantitativa reportada por los equipos responsables de la ejecución del proyecto y demás iniciativas de inversión de la Subsecretaría de Emprendimiento, verificando que los avances registrados contaran con soportes verificables y se ajustaran a los lineamientos de la planeación

institucional. Esta gestión contribuyó a fortalecer la confiabilidad de los reportes y la transparencia en el seguimiento a la inversión pública.

Participó en espacios internos de revisión y evaluación del desempeño de los proyectos de inversión, elaborando reportes de avance y recomendaciones orientadas a optimizar el cumplimiento de los indicadores de producto y gestión. Esta labor permitió fortalecer la cultura de seguimiento basado en resultados, mejorar la articulación entre planeación y ejecución y asegurar que las acciones implementadas generen impactos efectivos en el fortalecimiento de las unidades económicas y el desarrollo productivo.

5. Elaborar informes periódicos del avance de ejecución del proyecto "PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA", y demás proyectos de inversión a cargo de la dependencia.

Realizó el análisis técnico de los avances reportados en los proyectos de inversión liderados por la Subsecretaría de Emprendimiento, formulando recomendaciones orientadas a optimizar la eficiencia en la ejecución, fortalecer el cumplimiento de metas e identificar riesgos operativos o financieros que pudieran afectar el desarrollo de las iniciativas. Este ejercicio permitió fortalecer la gestión basada en resultados y aportar insumos para la toma de decisiones estratégicas en el marco del proyecto "Fortalecimiento de las Unidades Económicas del Valle del Cauca", orientado a consolidar el tejido empresarial y dinamizar el desarrollo productivo del Valle del Cauca.

6. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.

Acompañó actividades convocadas por diferentes dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca, promoviendo la articulación transversal entre áreas y el intercambio de información estratégica para el fortalecimiento del ecosistema emprendedor del departamento. Esta participación permitió consolidar una gestión institucional coordinada, alineada con las directrices de la Secretaría de Desarrollo Económico y orientada al cumplimiento de las metas estratégicas de promoción del emprendimiento y desarrollo productivo.

7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el

cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

Apoyó la ejecución de acciones complementarias requeridas para el desarrollo de los proyectos y programas liderados por la Subsecretaría de Emprendimiento, brindando acompañamiento técnico y administrativo conforme a las directrices de la supervisión contractual. Esta gestión permitió asegurar la coherencia de las actividades con los objetivos institucionales y contribuir al cumplimiento de las metas orientadas al fortalecimiento del ecosistema emprendedor en el Valle del Cauca.

Participó en actividades extraordinarias y de apoyo transversal asignadas por la supervisión contractual, orientadas a fortalecer la gestión interna y respaldar iniciativas estratégicas de la Subsecretaría de Emprendimiento. Estas acciones contribuyeron a optimizar procesos, mejorar la coordinación institucional y mantener la alineación con el objeto contractual y las prioridades de desarrollo económico del Valle del Cauca.

8. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.

Apoyó la amplificación digital de los contenidos publicados en las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico, interactuando estratégicamente en plataformas como Instagram, Facebook, X y YouTube mediante acciones de "me gusta", comentarios y compartidos desde mis redes personales. Esta gestión contribuyó a ampliar el alcance y la visibilidad de la comunicación institucional, fortaleciendo la difusión de programas, convocatorias y estrategias dirigidas al ecosistema emprendedor del Valle del Cauca.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 1080353029 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 128142161 con periodo de cotización del mes de FEBRERO de 2026**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$30.000.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$30.000.000
Valor pagado	$10.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$5.000.000
Valor total ejecutado	$15.000.000
Valor saldo por ejecutar	$15.000.000
Intereses moratorios	$

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
CUOTA 1	Febrero/2026	5.000.000	Cancelada
CUOTA 2	Febrero/2026	5.000.000	Cancelada

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO –

INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe 13 de Abril de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:
13 días del mes de **Marzo** de **2026**

MARILUZ CAMPO SOTO
Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
C.C.52270396